

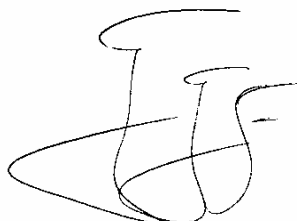
Estimada Comunidad Universitaria,

En la Secretaría del Consejo Social hemos recibido la comunicación oficial por parte del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte de la concesión a la UPCT de **15 Becas-Colaboración para el curso 2008-2009**. Estas becas están **destinadas a iniciar en las tareas de investigación a los alumnos de último curso de segundo ciclo** que presten su colaboración en un Departamento, en régimen de compatibilidad con sus estudios. La beca tiene una dotación total de 2.700 euros, pagaderos de una sola vez y en un único curso académico.

La normativa atribuye al Consejo Social de la UPCT la competencia para distribuir dichas becas entre los distintos departamentos. En breve, nos pondremos en contacto, desde esta Secretaría del Consejo Social, con los Directores y Secretarios de los departamentos para informarles sobre el procedimiento a seguir para la presentación de las solicitudes.

Todo aquel Personal Docente e Investigador que esté interesado en contar con un alumno con Beca-Colaboración, así como todo alumno interesado en poder presentarse a la convocatoria de estas becas, podrán informarse en los diferentes departamentos sobre los plazos y la forma para poder optar a ellas. **La fecha límite para su presentación será la del lunes 7 de julio.**

Esperando que resulte de vuestro interés. Recibid un atento saludo,



Gregorio García Fernández
Secretario del Consejo Social
Universidad Politécnica de Cartagena
Plaza del Cronista Isidoro Valverde s/n, 30202 Cartagena
Tfnos. 968 338815; Fax: 968 338823
E-mail: secretario.consejo@upct.es